



AGENDA NACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
INICIATIVAS PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
29-06-20

En el marco de las iniciativas que se promueven para el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, se identifican las siguientes situaciones/propuestas para ser abordadas dentro del ámbito de actuación de la AFIP.

En todos los casos se sugiere la simplificación de los trámites, pero siempre teniendo como objetivo, por las características y fines de estas organizaciones, que algunas de las declaraciones juradas debieran exceptuarse.

- **Aplicativos**

Se presentan dificultades para su acceso y utilización. De requerirse indefectiblemente la información, se sugiere que las OSC puedan presentar sus declaraciones juradas a través de Mis Aplicaciones Web.

- **Duplicidad en la información declarada**

Actualmente se declaran e identifican individualmente las donaciones recibidas en los aplicativos de *Ganancias Personas Jurídicas – Sociedades y Donaciones en dinero o especie. Donantes y donatarios.*

De no exceptuarse su obligatoriedad, se sugiere la presentación de una declaración jurada integral anual a través de Mis Aplicaciones Web, que también contemple la información declarada en el aplicativo *Participaciones Societarias, Fondos Común de Inversión y Fundaciones y Asociaciones Civiles.*

En la presentación del último de los aplicativos mencionados se duplica la información contenida en la carátula de balance.

- **Ausencia de criterios unificados en las agencias**

Algunas de las situaciones que podemos mencionar en donde aparece la falta de unificación de criterios de una agencia a otra (incluso dependientes de la misma regional), son:

- La solicitud de documentación e información ante los requerimientos.
- La certificación de copias por parte de las agencias: algunas agencias no certifican las copias, con lo que conlleva un importante gasto para las OSC, donde en muchos casos, por no contar con los recursos, desisten de la continuidad del trámite.



- **Duplicidad en la documentación presentada.**

Esta situación se presenta en los distintos trámites. Entre ellos podemos mencionar: la presentación del Estatuto al momento de la solicitud de CUIT y posteriormente en el pedido de exención del impuesto a las ganancias.

En este caso sería de gran importancia contar con un Legajo Único de cada una de las OSC que puedan ser consultados y actualizados vía electrónica por las agencias. Hay información que actualmente se ingresa electrónicamente en formato pdf, por ejemplo, “Presentación Única de Balances - (PUB)”.

- **Dificultad en la declaración y certificación de domicilio**

La obligatoriedad en la confección de algunos de los campos de los formularios desconoce la realidad del territorio, barrios populares, zonas rurales, etc. Debería posibilitarse la carga de referencias que de cuenta de la localización de la OSC sin los campos establecidos a partir de las zonas urbanizadas y nombradas.

- **Dificultad en el cumplimiento de los plazos administrativos**

En muchos casos los plazos son muy acotados, teniendo en cuenta el contexto en la que las organizaciones desarrollan su actividad. Por ejemplo, deben trasladarse a la localidad en que se encuentra la agencia (periodicidad de transporte, costos, reemplazo de su tarea en la organización).